



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0725/2025

Pág. 1/3

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0472/2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE DLA”, ID N° 461.938.

27 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/327/2025, de fecha 27 de junio de 2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la modificación de la Resolución N° 0472/2025, a fin de ajustar a las indicaciones de la DNCP, para la adjudicación a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC: 80002756-6 representada por el Sr. Axel Corvalán Amigo, del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE DLA”, ID N° 461.938.

Que, el pedido obedece a la Modificación en el Resuelve del Art. 3°, de la Resolución N° 0472/2025 de la Decana de la FP-UNA, los demás sin modificaciones.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 59 – Administrador de Contrato, Art. 79 - Designación de Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y de Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC: 80002756-6 representada por el Sr. Axel Corvalán Amigo, del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE DLA”, ID N° 461.938, por un monto total de guaraníes veintiún millones cuatrocientos tres mil setecientos cincuenta (G. 21.403.750), a ser imputado al Objeto del Gasto 343 - Útiles y materiales eléctricos, 397 - Productos e insumos metálicos, y 399 - Bienes de consumo varios, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, detallados a continuación:



..//..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

RESOLUCIÓN N° 0725/2025

Pág. 2/3

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0472/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA S.R.L EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE DLA”, ID N° 461.938.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)
8	Contactor tripolar	Unidad	Unidad	10	316.040	SCHNEIDER	EUROPA	3.160.400
9	Relé de sobre corriente trifásico	Unidad	Unidad	10	475.800	SCHNEIDER	EUROPA	4.758.000
10	Guardamotor eléctrico	Unidad	Unidad	3	581.440	SCHNEIDER	EUROPA	1.744.320
11	Pulsador para tablero o panel	Unidad	Unidad	20	168.320	SCHNEIDER	EUROPA	3.366.400
12	Pulsador para tablero o panel	Unidad	Unidad	20	168.320	SCHNEIDER	EUROPA	3.366.400
15	Indicador de Luz de tensión para tablero	Unidad	Unidad	10	195.020	SCHNEIDER	EUROPA	1.950.200
22	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	820.190	GEDORE	ALEMANIA	820.190
23	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	138.000	TOPTUL	CHINA	138.000
24	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	119.400	TOPTUL	CHINA	119.400
25	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	171.600	TOPTUL	CHINA	171.600
26	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	186.000	TOPTUL	CHINA	186.000
27	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	Unidad	1	200.200	TOPTUL	CHINA	200.200
30	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	Unidad	4	177.500	FLIGHT	CHINA	710.000
33	Cable de cobre	Metros	Metros	4	47.570	NEXANS	BRASIL	190.280
34	Cable de cobre	Metros	Metros	4	32.150	NEXANS	BRASIL	128.600
39	Alambre de estaño	Unidad	Unidad	1	339.760	BEST	BRASIL	339.760
42	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	5	10.800	MILLION	TAIWAN	54.000
TOTAL								21.403.750



[Handwritten signature]

..//..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

RESOLUCIÓN N° 0725/2025

Pág. 3/3

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0472/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA S.R.L EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE DLA”, ID N° 461.938.

Art. 2° Declarar desiertos los ítems según detalle, ya que los mismos no fueron ofertados.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	Dispositivo de programación del controlador lógico programable	Unidad	Unidad	3
2	Variador de velocidad (CA)	Unidad	Unidad	3
3	Arrancador suave	Unidad	Unidad	3
31	Molde para soldaduras	Unidad	Unidad	4
32	Molde para soldaduras	Unidad	Unidad	4
35	Kit de Soldadura Exotérmica	Unidad	Unidad	10
36	Fusible cerámica	Unidad	Unidad	30
37	Fusible de cristal	Unidad	Unidad	50
38	Fusible de cristal	Unidad	Unidad	50
43	Adhesivo liquido transparente	Unidad	Unidad	5

Art. 3° Autorizar la administración del contrato a la Lic. Laura Ruiz Díaz, para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

Art. 4° Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones de la FP-UNA, a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.

Art. 5° Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 6° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana